

Actitud Proactiva en Materia de Propiedad Industrial al Entrar al Mercado Chino



Autor: Rodrigo Sammut

Rodrigo Sammut Linares nacido en Buenos Aires en 1982. Es Licenciado en Derecho en Francia y España y titular de un Master en Propiedad Industrial (Universidad Paris Panthéon-Assas) y de un MBA por el IEDE Business School (Univ. Europea de Madrid). Abogado en Propiedad Industrial desde 2005, con una actitud enfocada a facilitar las problemáticas de PI al cliente. Como Director del Departamento Internacional de Protectia, combina su afición por viajar con sus compromisos profesionales internacionales. El francés es su lengua paterna, domina el habla inglesa y estudia chino para ampliar horizontes. Rodrigo tiene tres objetivos profesionales: Claridad :: Seriedad :: Concisión.

ÁREA JURÍDICO-FISCAL-LABORAL

UPDATE! 21 de marzo

El mercado chino representa un gran atractivo por sus 1.300 millones de consumidores potenciales y por el auge de su clase media.

Cada vez más empresas buscan nuevos mercados en China y suelen empezar asistiendo a ferias comerciales e industriales para poder exponer sus productos y tecnologías como vía de entrada a ese mercado.



Una buena preparación puede suponer un gran éxito comercial y los activos inmateriales de la empresa han de ser cuidados desde el primer momento de la estrategia comercial.

El registro de marcas, patentes y diseños es imprescindible para poder hacer valer sus derechos. Los derechos no registrados no permiten defenderse según la ley china.

Por lo que **es necesario, adoptar una actitud proactiva, antes de presentarse al mercado chino y solicitar la protección de su imagen corporativa (marcas, diseños, dominios) y su tecnología (patentes)**. Si ya tienen agentes comerciales locales, no les dejen registrar sus derechos en su lugar. La recuperación de esos derechos supone un gran esfuerzo en tiempo y dinero y un desgaste innecesario en la entrada al mercado chino.

En esas mismas ferias, otros expositores y visitantes locales pueden ser futuros infractores de sus productos. ***Las ferias suelen tener un funcionario encargado de temas de propiedad industrial e intelectual por lo que es recomendable presentarse y comentarle de antemano la tecnología presentada*** y acudir a ellos rápidamente en cuando sucede algún acto de piratería.

Además, aproveche la feria para coleccionar información sobre posibles infractores (brochures, tarjetas de negocios, números de teléfono...). Tomen fotos que pueden ser elementos de prueba.

Su propiedad industrial e intelectual es una parte fundamental para conservar su ventaja competitiva sobre sus competidores y un argumento fundamental en sus relaciones

ÁREA JURÍDICO-FISCAL-LABORAL

UPDATE! 21 de marzo

comerciales. La internacionalización de su negocio ha de acompañarse de una política activa de protección de sus activos inmateriales.